

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1005/17

Res. 619/17

ACTA N° 94, de fecha 29 de marzo de 2017.

VISTO: La solicitud de aprobación de las Capacitaciones que se mencionan a fs. 1, presentada por la División de Capacitación y Acreditación de Saberes;

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo propuesto, el Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular elaboró el Esquema de Diseño Curricular de las siguientes Capacitaciones:

- Curso Modelo OMI N° 1.34 Sistema de Identificación Automática (SIA) (fs. 18 a 20);
- Curso Modelo OMI N° 1.27 Uso Operativo del Sistema Visualizador de Cartas Electrónicas (SIVCE) (ECDIS) (fs. 21 a 23);
- Curso Modelo OMI N° 1.22 Simulador de Buques y Trabajo en Equipos de Puentes (fs. 24 a 27);

II) que a fs. 16, fue convocada la Asamblea Técnico Docente, no concurriendo ningún representante de la misma;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección del Programa de Planeamiento Educativo sugiere aprobar lo solicitado;

II) que de acuerdo a los lineamientos institucionales de evolución de la oferta educativa, este Consejo entiende pertinente aprobar los diseños curriculares señalados;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Aprobar las Capacitaciones Profesionales y sus correspondientes Esquemas Curriculares, que se detallan a continuación:

Curso Modelo OMI N° 1.34 Sistema de Identificación Automática (SIA)

ESQUEMA DE DISEÑO CURRICULAR

Identificación	Código SIPE	DESCRIPCIÓN			
Tipo de Curso	059	Capacitación Profundización Profesional			
Orientación	27V	Curso Modelo OMI N° 1.34 SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA (SIA)			
Sector	240	Marítima			
Área de Asignatura	499	Est Maquinista Naval			
Asignatura	02739	Curso Modelo Omi N° 1.34			
Modalidad	Presencial				
Perfil de Ingreso	Marino Mercante con Libreta de Embarque emitido por DIRME. Curso previo de RADAR - ARPA. Capitanes, Oficiales de puente y Patrones.				
Duración	Horas totales:		Horas semanales:		Semanas:
	10		10		1
Perfil de Egreso	Las competencias adquiridas en este Curso le permitirán al egresado: El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA II. Este Curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.				
Créditos Educativos y Certificación	Certificado	Capacitación Profundización Profesional en Sistema de Identificación Automática (SIA) Curso Modelo OMI N° 1.34			
N° Resolución del CETP	Fecha de presentación:	Exp. N° 1005/17	Res. N° 619/17	Acta N° 94	Fecha 29/03/17

Nota:

SIPE: Sistema Informatizado de Planillado Escolar – Programa de Planeamiento Educativo - Departamento de Programación de la Oferta Educativa.

1- FUNDAMENTACIÓN

Los grandes avances técnicos y tecnológicos en el área naval que se han producido en los últimos tiempos, dirigidos hacia la protección de la vida humana en el mar, reducir la polución en el ámbito marítimo, realizando esta tarea más eficientemente, crean la necesidad de elaborar un nuevo enfoque de los contenidos programáticos en la enseñanza profesional.

Esta se caracteriza por su fuerte contenido teórico - práctico enfocado esencialmente a la operación la gestión y el control de riesgos siempre presentes particularmente en el área naval.

2- OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Procurar la preparación de personas de alto nivel técnico, las cuales puedan desempeñarse en la Marina Mercante a cargo de equipos, sistemas de control y de seguridad referidos al Curso Modelo OMI N° 1.34 SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA.

A la vez de cumplir con los requisitos de la Organización Marítima Internacional.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar un trabajo que permita obtener un mejor desempeño en los equipos y los sistemas de seguridad. Con un conocimiento teórico practico adecuado a las necesidades.
2. Buscar a mediano plazo completar los conocimientos adquiridos con anterioridad en los diferentes Cursos extra curriculares para desempeñar con efectividad en el conjunto.

3- PERFIL DE EGRESO

Las competencias adquiridas en este Curso le permitirán al egresado:

Procurar la actualización de conocimientos a personas que desempeñarán un cargo de nivel técnico, en la Marina Mercante en el uso de Equipos, Sistemas de Seguridad y Control.

El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de Cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA II. Este Curso le permitirá insertarse con

mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.

4- CONTENIDOS

Unidad 1: Sistema SIA (1.5 horas).

1.1 Descripción básica del SIA a nivel de sistema.

1.2 Objetivos del SIA en la Organización.

1.3 Conceptos.

1.4 Comparación entre el SIA y el RADAR.

Unidad 2: Datos del SIA (1 hora).

2.1 Descripción detallada de los datos de SIA a nivel usuario, incluyendo los mensajes relativos a seguridad/protección marítima, ayudas a la navegación basadas en el SIA y mensajes binarios SIA.

Unidad 3: Instalaciones del SIA a bordo del buque. (1 hora).

3.1 Descripción de la configuración del SIA.

3.2 Prescripciones de los equipos a llevar a bordo.

3.3 Configuración basada en el equipo mínimo de teclado y pantalla.

3.4 Configuración de radar y SIVCE.

3.5 Visión general de los problemas producidos por instalaciones inadecuadas.

Unidad 4: Utilización del SIA en el mar (6 horas).

4.1 Utilización del SIA con seguridad en el mar.

4.2 Procedimiento de puente.

4.3 Introducción a la comprobación de datos.

4.4 UN/LOCODES.

4.5 Utilización de los mensajes relativos a la seguridad y la protección marítima.

- 4.6 Utilización de los mensajes binarios del SIA.
- 4.7 Utilización del SIA en zonas amenazadas de piratería o de incidentes relacionados con la protección marítima.
- 4.8 Utilización del SIA en terminales petrolíferas.
- 4.9 Alarmas del SIA.
- 4.10 Precauciones en la utilización del SIA.
- 4.11 Utilización del SIA para el aumentar el dominio de la situación, tanto en instalaciones con equipo mínimo de teclado y pantalla como en las instalaciones radar/SIVCE.
- 4.12 Implicaciones del RIPA.
- 4.13 Utilización de los datos SIA instalados en ayudas a la navegación.
- 4.14 Introducir manual de los valores operativos regionales.

Unidad 5: Formación para la familiarización con el equipo. (0.5 horas).

- 5.1 Descripción de la información que se necesita para familiarizarse rápidamente con la configuración del SIA específica de un buque.

5- PROPUESTA METODOLÓGICA

Activa, participativa, con las necesarias demostraciones por parte del docente y la posterior realización por el alumno.

Definirla a partir de los objetivos o competencias propuestas teniendo en cuenta la selección de estrategias didácticas más adecuadas a:

- 1.- Los conocimientos, capacidades y destrezas que se proponen desarrollar.
- 2.- La naturaleza de los temas.
- 3.- Las características del trabajo Marítimo.
- 4.- Los instrumentos de evaluación empleados.

6- EVALUACIÓN

La evaluación formativa durante el proceso permite detectar en qué medida se van cumpliendo los objetivos de aprendizaje previstos, detectar dificultades reajustar métodos y estrategias pedagógicas de ser necesario.

Los exámenes se desarrollaran según métodos y criterios de evaluación sugeridos por OMI en STCW 78 enmendado y los especificados para el Curso Modelo dictado.

7- MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

Se proporcionara material impreso al alumno al comenzar el Curso, preparado por Docentes y Coordinador de Cursos.

Para las clases teóricas se requiere un aula con equipamiento adecuado, retroproyector para transparencias y láminas opacas, televisor y video.

Equipamiento:

Simulador- 1.

8- BIBLIOGRAFÍA

CURSO MODELO OMI 1.34.

OMI STCW 78 -CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACION, TITULACION Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR. ENMENDADO EN 2010 (CONVENIO DE FORMACION Y ENMIENDAS), Edición 2011.

CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN EL MAR, 1974 (SOLAS 1974) Y SU FORMA ENMENDADA.

S.O.H.M.A. REGLAMENTO INTERNACIONAL PARA PREVENIR ABORDAJES (ARMADA NACIONAL R.O.U.)

Curso Modelo OMI N° 1.27 Uso Operativo del Sistema Visualizador de Cartas Electrónicas (SIVCE) (ECDIS)

ESQUEMA DE DISEÑO CURRICULAR

Identificación	Código SIPE	DESCRIPCIÓN			
Tipo de Curso	059	Capacitación Profundización Profesional			
Orientación	27U	Curso Modelo OMI N° 1.27 USO OPERATIVO DEL SISTEMA VISUALIZADOR DE CARTAS ELECTRÓNICAS (SIVCE) (ECDIS)			
Sector	240	Marítima			
Área de Asignatura	499	Est Maquinista Naval			
Asignatura	02738	Curso Modelo OMI N° 1.27			
Modalidad	Presencial				
Perfil de Ingreso	Marino Mercante con Libreta de Embarque emitido por DIRME. Curso previo de RADAR - ARPA Y SIA. Capitanes, Oficiales de puente y Patrones.				
Duración	Horas totales:		Horas semanales:		Semanas:
	40		40		1
Perfil de Egreso	Las competencias adquiridas en este Curso le permitirán al egresado: El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de Cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA II. Este Curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.				
Créditos Educativos y Certificación	Certificado	Capacitación Profundización Profesional en Uso Operativo del Sistema Visualizador de Cartas Electrónicas (SIVCE) (ECDIS) Curso Modelo OMI N° 1.27			
N° Resolución del CETP	Fecha de presentación:	Exp. N° 1005/17	Res. N° 619/17	Acta N° 94	Fecha 29/03/17

Nota:

SIPE: Sistema Informatizado de Planillado Escolar – Programa de Planeamiento Educativo - Departamento de Programación de la Oferta Educativa.

1- FUNDAMENTACIÓN

Los grandes avances técnicos y tecnológicos en el área naval que se han producido en los últimos tiempos, dirigidos hacia la protección de la vida humana en el mar, a reducir la polución en el ámbito marítimo, realizando esta tarea más eficientemente, crean la necesidad de elaborar un nuevo enfoque de los contenidos programáticos en la enseñanza profesional.

Esta se caracteriza por su fuerte contenido teórico - práctico enfocado

esencialmente a la operación, la gestión y el control de riesgos, siempre presentes particularmente en el área naval.

2- OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Procurar la preparación de personas de alto nivel técnico, las cuales puedan desempeñarse en la Marina Mercante a cargo de equipos, sistemas de control y de seguridad referidos al curso modelo OMI N° 1.27 USO OPERATIVO DEL SISTEMA VISUALIZADOR DE CARTAS ELECTRÓNICAS SIVCE (ECDIS). A la vez de cumplir con los requisitos de la Organización Marítima Internacional.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar un trabajo que permita obtener un mejor desempeño en los equipos y los sistemas de seguridad con un conocimiento teórico práctico adecuado a las necesidades.
2. Buscar a mediano plazo completar los conocimientos adquiridos con anterioridad en los diferentes cursos extra curriculares para desempeñar con efectividad en el conjunto.

3- PERFIL DE EGRESO

Las competencias adquiridas en este Curso le permitirán al egresado:

- Procurar la actualización de conocimientos a personas que desempeñarán un cargo de nivel técnico, en la Marina Mercante en el uso de Equipos, Sistemas de Seguridad y Control.
- El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de Cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA II. Este curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos

y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.

4- CONTENIDOS

Unidad 1: Sistema SIVCE (ECDIS) (9.5 horas).

- 1.1 Introducción al Curso.
- 1.2 Propósito del SIVCE.
- 1.3 Datos para la navegación.
- 1.4 Uso correcto e incorrecto.
- 1.5 Equipo, arranque, ajustes y parada.
- 1.6 Posición del buque.
- 1.7 Origen de la posición.
- 1.8 Navegación básica.
- 1.9 Vectores de rumbo y deriva.

Ejercicio en simulador en aguas abiertas.

- 1.10 Reconocer en la carta en el simulador.
- 1.11 Verificar la calidad de la carta en el simulador.
- 1.12 Organizar la carta en el simulador.

Unidad 2: Guardia con SIVCE (ECDIS) (9 horas).

- 2.1 Sensores.
- 2.2 Puertos y fuentes de datos.
- 2.3 Selección de la carta.
- 2.4 Información de la carta.
- 2.5 Cambios de parámetros.
- 2.6 Escala de la carta.
- 2.7 Informaciones.

Ejercicio en el simulador en zona costera.

2.8 Alarmas de posición y sistema en el simulador.

2.9 Alarmas de profundidad y contornos de profundidad en simulador.

Unidad 3: Planificación de ruta y Monitoreo en SIVCE (ECDIS). (9 horas).

3.1 Características de la maniobra del buque.

3.2 Ruta planificada.

3.3 Ruta planificada en la carta.

3.4 Límites de pierna.

3.5 Chequeo de la seguridad en la ruta.

Ejercicio en el simulador en zona costera y aguas restringidas.

3.6 Información adicional de la ruta de navegación en el simulador.

3.7 Programación de las rutas de navegación en el simulador.

3.8 Uso de las cartas en la ruta planeada y sus notas.

Unidad 4: Objetivos, cartas y sistema (SIVCE (ECDIS) (6.5 horas).

4.1 Controlar ARPA /Radar.

4.2 Controlar SIA (AIS).

4.3 Instalar carta electrónica.

4.4 Instalar las correcciones de la carta electrónica.

Ejercicio en el simulador en zona costera y aguas restringidas.

4.5 Respaldo del sistema y reseteo.

4.6 Respaldo de datos SIVCE y registro de datos.

Unidad 5: Responsabilidad y evaluación SIVCE (ECDIS). (6 horas).

5.1 Responsabilidad.

5.2 Navegación efectiva con SIVCE.

Evaluación escrita.

Evaluación. Ejercicio en el simulador en zona costera y aguas restringidas.

5- PROPUESTA METODOLÓGICA

Activa, participativa, con las necesarias demostraciones por parte del docente y la posterior realización por el alumno.

Definirla a partir de los objetivos o competencias propuestas teniendo en cuenta la selección de estrategias didácticas más adecuadas a:

- 1.- Los conocimientos, capacidades y destrezas que se proponen desarrollar.
- 2.- La naturaleza de los temas.
- 3.- Las características del trabajo Marítimo.
- 4.- Los instrumentos de evaluación empleados.

6- EVALUACIÓN

La evaluación formativa durante el proceso permite detectar en qué medida se van cumpliendo los objetivos de aprendizaje previstos, detectar dificultades, reajustar métodos y estrategias pedagógicas de ser necesario.

Los exámenes se desarrollarán según métodos y criterios de evaluación sugeridos por OMI en STCW 78 enmendado y los especificados para el Curso Modelo dictado.

7- MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

Se proporcionará material impreso al alumno al comenzar el Curso, preparado por Docentes y Coordinador de Cursos.

Para las clases teóricas se requiere un aula con equipamiento adecuado, retroproyector para transparencias y láminas opacas, televisor y video.

Equipamiento:

Simulador- 1.

8- BIBLIOGRAFÍA

CURSO MODELO OMI 1.27

OMI STCW 78 - CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE

FORMACION, TITULACION Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR.
ENMENDADO EN 2010 (CONVENIO DE FORMACION Y ENMIENDAS),
Edición 2011.

CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN
EL MAR, 1974 (SOLAS 1974), Y SU FORMA ENMENDADA.

Curso Modelo OMI N° 1.22 Simulador de Buques y Trabajo en Equipos de
Puentes

ESQUEMA DE DISEÑO CURRICULAR

Identificación	Código SIPE	DESCRIPCIÓN			
Tipo de Curso	059	Capacitación Profesional Inicial			
Orientación	27T	Curso Modelo OMI N° 1.22 SIMULADOR DE BUQUES Y TRABAJO EN EQUIPO DE PUENTES			
Sector	240	Marítima			
Área de Asignatura	499	Est Maquinista Naval			
Asignatura	02737	Curso Modelo OMI N° 1.22			
Modalidad	Presencial				
Perfil de Ingreso	Marino Mercante con Libreta de Embarque emitido por DIRME. Curso previo de RADAR - ARPA, SIA (AIS), SIVCE (ECDIS). Capitanes, Oficiales de puente y Patrones.				
Duración	Horas totales:		Horas semanales:		Semanas:
	40		40		1
Perfil de Egreso	Las competencias adquiridas en este Curso le permitirán al egresado: El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de Cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA II. Este Curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.				
Créditos Educativos y Certificación	Certificado	Capacitación Profundización Profesional en Simulador de Buques y Trabajo en Equipo de Puentes Curso Modelo OMI N° 1.22			
N° Resolución del CETP	Fecha de presentación:	Exp. N° 1005/17	Res. N° 619/17	Acta N° 94	Fecha 29/03/17

Nota:

SIPE: Sistema Informatizado de Planillado Escolar – Programa de Planeamiento Educativo - Departamento de Programación de la Oferta Educativa.

1- FUNDAMENTACIÓN

Los grandes avances técnicos y tecnológicos en el área naval que se han



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

producido en los últimos tiempos, dirigidos hacia la protección de la vida humana en el mar, a reducir la polución en el ámbito marítimo, realizando esta tarea más eficientemente, crean la necesidad de elaborar un nuevo enfoque de los contenidos programáticos en la enseñanza profesional.

Esta se caracteriza por su fuerte contenido teórico - práctico enfocado esencialmente a la operación, la gestión y el control de riesgos, siempre presentes particularmente en el área naval.

2- OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Procurar la preparación de personas de alto nivel técnico, las cuales puedan desempeñarse en la Marina Mercante a cargo de equipos, sistemas de control y de seguridad referidos al curso modelo OMI N° 1.22 SIMULADOR DE BUQUES Y TRABAJO EN EQUIPO DE PUENTES. A la vez de cumplir con los requisitos de la Organización Marítima Internacional.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar un trabajo que permita obtener un mejor desempeño en los equipos y los sistemas de seguridad con un conocimiento teórico práctico adecuado a las necesidades.
2. Buscar a mediano plazo completar los conocimientos adquiridos con anterioridad en los diferentes cursos extra curriculares para desempeñar con efectividad en el conjunto.

3- PERFIL DE EGRESO

Las competencias adquiridas en este Curso le permitirán al egresado:

Procurar la actualización de conocimientos a personas que desempeñarán un cargo de nivel técnico, en la Marina Mercante en el uso de Equipos, Sistemas de Seguridad y Control.

El Marino Mercante será beneficiario de esta propuesta, ya que la misma apunta fundamentalmente al desarrollo de Cursos OMI que cumplan con los requisitos del STCW 78 enmendado REGLA II. Este Curso le permitirá insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral adquiriendo conocimientos y práctica que le permita ofrecer efectividad y eficiencia en su tarea, a la vez que reducir las posibles pérdidas humanas y materiales.

4- CONTENIDOS

Unidad 1: Revisión de los principios básicos (2 horas).

1. Estado de los principios básicos que deben observarse para mantener una guardia de navegación como se establece en la regla VIII/2 de STCW 78 y enmiendas y A-VII1/2 del Convenio de Formación (acuerdos de las guardias y principios que deben observarse).

Unidad 2: Familiarización con el puente (1 hora).

1. Familiarización con instrumentos y equipos del puente.

1.1 Timón y controles del motor propulsor.

1.2 Variación en el sistema visual.

Unidad 3: Maniobras estándar (2,5 horas).

1. Diferentes maniobras que debe realizar el buque:

1.1 Círculo de giro con la velocidad inicial dada.

1.2 Maniobras en zig-zag.

1.3 Parada de impacto.

1.4 Parada de carga.

1.5 Registro de datos.

Unidad 4: El viento y corrientes. (2,5 horas).

1. Diferentes maniobras que debe realizar el buque teniendo en cuenta el viento y las corrientes.

1.1 Maniobras estándar.

Unidad 5: Actitud (1 hora).

1. Normas mínimas de seguridad.

Unidad 6: Conciencia cultural (1 hora).

1. Relaciones humanas.

- 1.1 Diferencias y similitudes culturales.

Unidad 7: Instrucciones y solicitud de información (1 hora).

1. Información previa al viaje y planificación.

- 1.1 Presentación del plan de ruta.

- 1.2 Interacción con el equipo del puente.

- 1.3 Establecimiento de requisitos estipulados.

- 1.4 Identificación de posibles enlaces débiles en la ruta.

- 1.5 Establecimiento de normas y directrices.

Unidad 8: Desafío y respuesta (1 hora).

1. Importancia de la comunicación en el puente.

Unidad 9: Efectos de aguas poco profundas (2,5 horas).

1. Definición de aguas poco profundas.

2. Condiciones de navegación en aguas poco profundas.

3. Efectos de aguas poco profundas.

4. Definición del efecto squat (aumento de calado).

5. Maniobras estándar en aguas poco profundas.

6. Registros.

Unidad 10: Bancos, el canal y los efectos de interacción (2,5 horas).

1. Descripción de los momentos y fuerzas que afectan el comportamiento de un buque cuando navega cerca de un banco o en un canal estrecho.

2. Condiciones de navegación en ríos, estuarios y canales.

Unidad 11: Planificación (1 hora).

1. Plan de emergencia

1.1 Identificar el problema.

1.2 Construir planes para lidiar con el problema.

1.3 Supervisión de lo planificado.

Unidad 12: Autoridad (1 hora).

1. Cadena de mando y sus funciones.

Unidad 13: Gestión en el puente (2 horas).

1. Organización y registro.

Unidad 14: De carga de trabajo y el estrés (2 horas).

1. Gestión de horas de descanso.

2. Distribución de responsabilidades.

Unidad 15: De fondeo y amarre en una Monoboya (2,5 horas).

1. Procedimientos para realizar las maniobras.

2. Plan de Fondeo.

2.1 Rutas de aproximación y cursos para dirigir.

2.2 Buenas posiciones.

2.3 Puntos para reducir la velocidad.

2.4 La posición en la que se debe invertir el motor.

2.5 La posición para dejar caer el ancla.

2.6 Medios de vigilar el progreso y determinar la llegada a un punto.

Unidad 16: Factor humano (1 hora).

1. Aplicación de Bridge Resource Management.

Unidad 17: Tomar decisiones (1 hora).

1. Recopilación de información y toma de decisiones.

Unidad 18: Gestión de Crisis (2 horas).

1. Manejos de crisis.

2. Plan de emergencia.



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Unidad 19: Situaciones de planificación y realización de un viaje en condiciones normales y de emergencia (10,5 horas).

1. Plan de paso completo de puerto a puerto.

1.1 Información de las directrices de navegación y otras publicaciones.

1.2 Proyecto, squat y profundidad.

1.3 Marea y corrientes.

1.4 Clima.

1.5 Ayudas a la navegación disponible.

1.6 Medios de vigilar el progreso y determinar la llegada a un punto.

1.7 Tráfico esperado.

1.8 Esquemas de separación del tráfico.

1.9 Requisitos de los servicios de tráfico marítimo.

1.10 Planes de contingencia para los puntos críticos del Curso.

2. Check List de control de salida, llegada y de las aguas costeras.

3. Conocimiento y aplicación de la regla VIII/2 y la sección A-VIII/2 de la STCW 1995 y COLREG 1972.

5- EVALUACIÓN

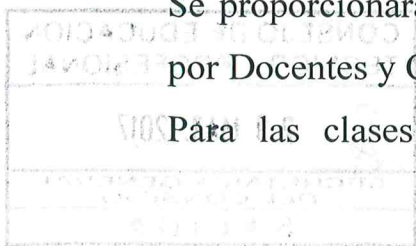
La evaluación formativa durante el proceso permite detectar en qué medida se van cumpliendo los objetivos de aprendizaje previstos, detectar dificultades reajustar métodos y estrategias pedagógicas de ser necesario.

Los exámenes se desarrollarán según métodos y criterios de evaluación sugeridos por OMI en STCW 78 enmendado y los especificados para el Curso Modelo dictado.

6- MATERIALES Y EQUIPAMIENTO

Se proporcionará material impreso al alumno al comenzar el Curso, preparado por Docentes y Coordinador de Cursos.

Para las clases teóricas se requiere un aula con equipamiento adecuado,



retroproyector para transparencias y láminas opacas, televisor y video.

Equipamiento:

Simulador- 1.

7- BIBLIOGRAFÍA

CURSO MODELO OMI 1.22

OMI STCW 78 - CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACION, TITULACION Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR. ENMENDADO EN 2010 (CONVENIO DE FORMACION Y ENMIENDAS), Edición 2011.

CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN EL MAR, 1974 (SOLAS 1974), Y SU FORMA ENMENDADA.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección del Programa de Planeamiento Educativo (Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular), a la División de Capacitación y Acreditación de Saberes, a los Programas Educativos y Campus Regionales de Educación Tecnológica y a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Hecho, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv

